



RESOLUCIÓN GERENCIAL N° 164 -2025-GM-MDP

Pacocha, 28 de noviembre del 2025.

VISTOS:

El Informe N°0298-2025-SATI-MDP; de fecha 28 de noviembre del 2025, Oficio N°001-2025-CS-MDP; de fecha 28 de noviembre del 2025, Resolución Gerencial N°163-2025-GM de fecha 28 de noviembre del 2025; y,

CONSIDERANDO:

Que, conforme al artículo 194° de la Constitución Política del Perú, modificado por la Ley de Reforma Constitucional N° 30305 del 10 de marzo de 2015 se establece que: "Las municipalidades provinciales y distritales son los órganos de gobierno local. Tienen autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia (...)", concordante con el artículo II del Título Preliminar de la Ley N° 27972, Ley Orgánica de Municipalidades, señalándose que: "Los gobiernos locales gozan de autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia."

Que, de acuerdo a la Resolución de Alcaldía N°03-2022-A-MDP, ha resuelto desconcentrar en la Gerencia Municipal de la Municipalidad Distrital de Pacocha, las facultades administrativas y resolutivas, entre estas se encuentra la de designar a los miembros de los Comités de Selección de Contrataciones de la Municipalidad Distrital de Pacocha, en el marco de la Ley de Contrataciones del Estado.

Que mediante Resolución Gerencial N°161-2025-GM-MDP, se aprueba el Expediente de Contratación para la adquisición de: **SUMINISTRO DE BIENES PARA LA ATENCIÓN DE BENEFICIARIOS DEL PROGRAMA VASO DE LECHE DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PACOCHA PERIODO 2026**", con un valor estimado de S/. 130,950.00 (Ciento treinta mil novecientos cincuenta con 00/100 soles), cuyo Procedimiento de Selección corresponde a: **Licitación Pública Abreviada para Bienes N°03-2025-CS-MDP-1**.

Que, mediante Resolución Gerencial N°163-2025-GM-MDP, se aprueba la conformación del Comité de Selección, que estará a cargo de llevar a cabo la conducción del procedimiento de selección del objeto de contratación de Adquisición de: **"SUMINISTRO DE BIENES PARA LA ATENCIÓN DE BENEFICIARIOS DEL PROGRAMA VASO DE LECHE DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PACOCHA PERIODO 2026"**

Que, de acuerdo al Artículo 54 del Reglamento de la Ley General de Contrataciones Públicas: 54.4. cuando un procedimiento de selección sea declarado DESIERTO, la siguiente convocatoria no requiere contar con una nueva aprobación del expediente de contratación, salvo el informe de evaluación de las razones que motivaron la declaratoria de desierto advierta que se requiere modificar alguno de los documentos que motivo su aprobación.

Que, con Oficio N°001-2025-CS-MDP, de fecha 28 de noviembre del 2025, el Presidente del Comité de Selección solicita la aprobación de las Bases correspondiente al Procedimiento de Selección: **Licitación Pública Abreviada para Bienes N°03-2025-CS-MDP-1**.

Que, con informe N°298-2025-SATI-MDP; de fecha 28 de noviembre del 2025, Oficio N°001-2025-CS-MDP; nos hace llegar la solicitud para la aprobación de las Bases del procedimiento de selección: **Licitación Pública Abreviada para Bienes N°03-2025-CS-MDP-1**, cuyo objeto es la Adquisición de: **SUMINISTRO DE BIENES PARA LA ATENCIÓN DE BENEFICIARIOS DEL PROGRAMA VASO DE LECHE DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PACOCHA PERIODO 2026**", por lo que se ha elaborado el proyecto de bases, cuyo expediente contiene todos los actuados a fin de proceder con la aprobación.

Distribución:

SATI
AREA ABASTEC. SS.GG.
INTEGRANTES
Arch.

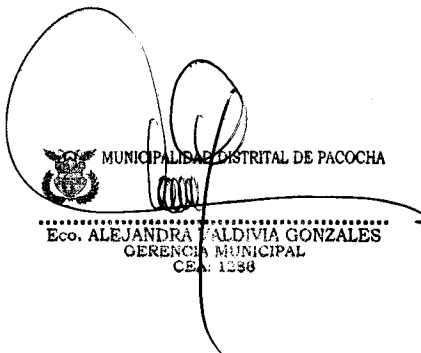


SE RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO. – APROBAR las Bases Administrativas del procedimiento de selección de Licitación Pública Abreviada N°03-2025-CS-MDP-1, para la Adquisición de: ***SUMINISTRO DE BIENES PARA LA ATENCIÓN DE BENEFICIARIOS DEL PROGRAMA VASO DE LECHE DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PACOCHA PERIODO 2026***. con un valor estimado de S/. 130,950.00 (Ciento treinta mil novecientos cincuenta con 00/100 soles),

ARTICULO SEGUNDO. – ENCARGAR al Responsable del Comité de Selección, efectuar las acciones correspondientes para dar cumplimiento a lo dispuesto en la presente Resolución

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE


MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PACOCHA
Eco. ALEJANDRA VALDIVIA GONZALES
GERENCIA MUNICIPAL
CEM 1238

Distribución:

SATI
AREA ABASTEC. SS.GG.
INTEGRANTES
Arch.